La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Unidad de Género e Inclusión, convocan al

Concurso de diseño para la creación de la identidad gráfica de la Unidad de Género e Inclusión

SE CONVOCA A:

Mujeres e identidades sexo-genéricas disidentes[1]: alumnas artistas visuales, diseñadoras y creativas de la UNAM de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) planteles Xochimilco, Taxco, Academia de San Carlos y Unidad de Posgrado, Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán y de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) plantel Morelia a participar en este concurso.

La finalidad de esta convocatoria es crear la identidad visual de la Unidad de Género e Inclusión (UGI), área que impulsa en la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (CulturaUNAM) nuevas formas de relacionarnos desde la igualdad, sin discriminación y sin violencia, en los espacios universitarios.

BASES

1. La propuesta de identidad gráfica ganadora deberá ser inédita.

2. Presentar los siguientes gráficos para participar:

2.1 Arreglo tipográfico de la frase **Unidad de Género e Inclusión**. Solo deberá ser tipográfico, sin símbolos ni íconos. Es requisito indispensable utilizar la familia Helvética Neue, con la finalidad de que se integre al estilo de la imagen institucional de CulturaUNAM.

2.2 Cartel (43x56 cm) y **espectacular genérico** (5.40x4.05 m). Deberán contemplar el imagotipo CulturaUNAM y llevar el escudo en la parte inferior, ocupando un tercio de la base.

2.3 Foto de perfil para redes sociales (400x400 px) y **portada para evento** (1920x1080 px).

* Desarrollar gráficos de apoyo para los materiales de los puntos 2.2 y 2.3; la técnica es libre (ilustración o fotografía, por ejemplo), pero es requisito que sea de creación propia.

3. La propuesta de identidad gráfica deberá realizarse en formato digital y enviarse en PDF en tamaño carta, con un peso máximo de 10 MB, junto con la ficha conceptual. Las postulaciones se harán llegar al correo electrónico unidaddegenero@cultura.unam.mx y recibirán en respuesta un correo y folio de confirmación.

4. Ficha conceptual. La propuesta deberá estar acompañada de un texto breve (máximo una cuartilla) en el que se argumente su sentido y significado.

5. Anexar, junto con la propuesta de identidad gráfica, una carta en PDF que contenga los datos de la alumna concursante. Así también deberá referir la entidad académica a la que pertenece, la carrera, el grado que cursa y el número de cuenta con la leyenda "Manifiesto bajo protesta de decir verdad ser..." alumna, artista visual, diseñadora o creativa de la UNAM de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) planteles Xochimilco, Taxco, Academia de San Carlos o Unidad de Posgrado, Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán o de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) plantel Morelia.

[1]Como acción afirmativa, atendiendo al techo de cristal por el que estructuralmente mujeres y personas de sexo-género disidentes se encuentran en desventaja en ámbitos profesionales.

6. El Comité Evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración de las propuestas:

- Originalidad y creatividad del diseño.
- Alusión al objetivo de la UGI.
- Legibilidad, composición e impacto de la propuesta gráfica.
- Justificación del diseño y descripción de los elementos gráficos utilizados (connotación del color, la línea, la tipografía, el sentido del trazo, la imagen, entre otros) que ayuden a comprender el origen y el significado de la propuesta.
- Que se integre al diseño institucional de CulturaUNAM.

7. La persona ganadora entregará, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, el Manual de lineamientos de uso, que deberá incluir aplicaciones básicas de papelería, cartel, tótem, espectacular, portada de folleto, foto de perfil para redes sociales, portada para evento, banner fijo y animado, además del empaquetado de todos los archivos. IMPORTANTE: Luego de notificarle que ha sido ganadora, se le hará llegar el Manual de lineamientos de CulturaUNAM y se le compartirán las especificaciones de cada una de las aplicaciones gráficas, a fin de que estas se desarrollen de manera adecuada.

8. La participación en el desarrollo creativo primigenio e inédito supone la aceptación total de las bases, así como de la composición de las integrantes del Comité Evaluador, cuyo fallo será inapelable.

9. La ganadora cederá todos los derechos sobre el manejo y los usos de la identidad diseñada, y ésta pasará a formar parte de CulturaUNAM.

10. El Comité Evaluador estará integrado por mujeres que presiden las siguientes áreas: Secretaría Técnica de Vinculación, Secretaría de Comunicación, Dirección General de Artes Visuales y Unidad de Género e Inclusión, todas de la Coordinación y el Subsistema de Difusión Cultural, así como de una persona externa con cargo honorario con formación en artes visuales y género.

PREMIO

La autora de la identidad gráfica ganadora recibirá como apoyo la cantidad de $25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), que será entregada de acuerdo con los términos que establezca la UGI de CulturaUNAM, en apego a las disposiciones administrativas aplicables.

Las propuestas de diseño podrán ser entregadas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas.

Se dará a conocer a la ganadora mediante un correo electrónico privado el 15 de octubre de 2021.

Para más información, comunicarse con la UGI, al correo electrónico: unidaddegenero@cultura.unam.mx

Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Evaluador, de acuerdo con el código de ética de la UNAM y con los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor.